



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38907

09/10/2018

105899

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que no hay diferencias en el Gobierno de España sobre la prioridad que merece la financiación de la acción de exterior del Estado, más allá de las consideraciones acerca de los límites marcados por la necesaria estabilidad presupuestaria.

El Gobierno está llevando a cabo una estimación de los recursos económicos necesarios para resaltar en el exterior la fortaleza de la democracia española y contrarrestar los esfuerzos desplegados desde algunas instancias para presentar una imagen distorsionada tanto de la realidad española.

Madrid, 28 de noviembre de 2018